

First Submitted: 20 June 2025 Accepted: 18 September 2025

DOI: <https://doi.org/10.33182/y.v6i2.3583>

## Biopolítica migratoria: escenarios de securitización, contención y violencias en las trayectorias de la migración de tránsito en su paso por México

Loredana Amelio Flores<sup>1</sup> y Nayeli Burgueño Angulo<sup>2</sup>

### Resumen

*El objetivo del presente trabajo es analizar los impactos de las políticas migratorias en las trayectorias y condiciones que presentan los sujetos migrantes en su tránsito por México, con el objetivo de llegar a la frontera norte del país y eventual cruce a los Estados Unidos. Se busca comprender cómo la formulación y ejecución de las políticas migratorias impactan de manera violenta en la movilidad humana, analizando la relación entre Estados Unidos y América Latina, donde las relaciones de poder se manifiestan a través de la imposición de una política de securitización que tiene como finalidad detener la llegada de migrantes, a través de una política de contención que se diseña más allá de sus fronteras nacionales. Desde los estado-nación, se ejerce una política bajo el argumento de la seguridad nacional, a través de la defensa de sus fronteras, lo que ha generado una serie de violencias como resultado de una biopolítica-necropolítica que coloca a las personas migrantes en situaciones de riesgo y muerte. A través de la investigación micro-social de corte cualitativo se analiza como las estructuras de poder antiinmigrante orquestadas por el Norte Global, son vividas por los propios cuerpos de los migrantes a través de sus narrativas, lo que nos permite comprender la configuración estructural y simbólica de su experiencia migratoria en su paso por México.*

**Palabras clave:** Migración de tránsito; biopolítica; trayectorias; violencias; México

### Migration Biopolitics: Scenarios of Securitization, Containment, And Violence in the Trajectories of Transit Migration Through Mexico

### Abstract

*The aim of this paper is to analyze the impacts of migration policies on the trajectories and living conditions of migrants during their transit through Mexico, as they seek to reach the northern border and eventually cross into the United States. It seeks to understand how the formulation and implementation of these policies violently affect human mobility, by examining the historical relationship between the United States and Latin America. This relationship is reflected in the imposition of securitization policies intended to halt migratory flows through containment strategies designed beyond national borders. Nation-states implement such policies under the pretext of national security and border defense, giving rise to multiple forms of violence rooted in biopolitical and necropolitical logics that expose migrants to risk and death. Through micro-social qualitative research, this study analyzes how anti-immigrant power structures—devised by the Global North—are inscribed on migrants' bodies. Their narratives allow for an understanding of the structural and symbolic configuration of their migratory experience as they travel through Mexico.*

**Keywords:** Transit Migration; Biopolitics; Trajectories; Violence; Mexico;

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Correo electrónico: [ameliofloresloredana@gmail.com](mailto:ameliofloresloredana@gmail.com)

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Correo electrónico: [nayelib@uas.edu.mx](mailto:nayelib@uas.edu.mx)



## Introducción

En el contexto de la globalización, la migración se presenta como un fenómeno con diversas complejidades caracterizado por un mayor desplazamiento de personas, influenciado por múltiples factores estructurales, históricos, políticos y simbólicos reconfigurando nuevos escenarios a nivel global. Estos escenarios, condicionados por una creciente narrativa antiinmigrante y políticas migratorias cada vez más restrictivas por parte del Norte Global y principal destino de la migración contemporánea, han conllevado a situaciones de vulnerabilidad y múltiples violencias a miles de personas desplazadas de sus lugares de origen en la búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida.

De acuerdo con datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) existen más de 120 millones de personas desplazadas, siendo los Estados Unidos el mayor receptor de migración internacional (ACNUR, 2024). En el caso de América Latina, la región de Centroamérica ha presentado un importante incremento en el número de desplazados en los últimos 5 años, como consecuencia de una crisis estructural que ha generado una creciente desigualdad económica con el consecuente incremento de la violencia, lo que ha obligado a la población a emigrar para dirigirse principalmente a los Estados Unidos de América como destino (ACNUR, 2024).

México, dada su ubicación geográfica, en la que comparte 3,152 km de franja fronteriza con la Unión Americana, se convierte en una zona de tránsito, en donde de acuerdo a los datos proporcionados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2024), México recibió un promedio mensual de más de 115 mil migrantes en 2024 y a su vez, se reportaron más de 1.7 millones de encuentros en la frontera suroeste de Estados Unidos. Estos migrantes están expuestos a diversas situaciones de riesgo debido a la existencia de una política de contención migratoria, diseñada para detener el flujo de migrantes hacia los Estados Unidos, en la cual México participa de manera activa (Castillo, 2020). Esta política de contención se muestra como resultado de una biopolítica, instrumentada como un dispositivo de control de los flujos migratorios, a través del fortalecimiento de las fronteras y el diseño de políticas restrictivas dirigidas a detener y expulsar a las personas migrantes. La instrumentalización de la biopolítica migratoria se genera a partir de un discurso securitario construido desde el estado-nación, basado en la protección de la soberanía nacional, configurando un discurso identitario, racista y xenófobo que se hace presente a través de diversos tipos violencia.

La puesta en marcha de las políticas de contención migratoria, traducidas en altas cifras de detención y en una vulneración de los derechos humanos de los migrantes, se presenta a lo largo de sus trayectorias, a través de leyes y acciones donde participa el estado mexicano estableciendo una serie de obstáculos, como la militarización de las zonas fronterizas y la instalación de centros de detención migratoria para detener su paso (Torre-Cantalapiedra y Yee-Quintero, 2018). En este contexto, el presente trabajo es un estudio de caso, con enfoque etnográfico realizado en la ciudad de Mexicali, Baja California, México. Esta ciudad, ubicada al norte de México, tiene la característica de compartir una franja fronteriza con los Estados Unidos, considerada como una región de cruce de migrantes provenientes del sur de América Latina y del interior del país. La selección de Mexicali como sitio de estudio fue fundamental, ya que, más allá de su delimitación política y geográfica, esta ciudad ha desempeñado un papel histórico clave en la dinámica migratoria global, funcionando como un espacio de expulsión, tránsito, espera y retorno, lo que la ha hecho un territorio de intercambio simbólico.



A través del método etnográfico y aplicación de entrevistas semi estructuradas y a profundidad, se recogen las narrativas de migrantes de tránsito asentados de manera temporal en la ciudad de Mexicali, a la espera de cruzar a los Estados Unidos. Esta condición permitió conocer sobre sus trayectorias y comprender las experiencias por las que atraviesan. Desde las propias narrativas de los sujetos de estudio, se recogen los impactos que genera la biopolítica de control, dirigida a las poblaciones migrantes que impactan de manera directa y simbólica en los propios cuerpos de los migrantes a través de las múltiples violencias que los acompañan.

### **Fronteras, biopolítica y violencias**

Sassen (2016), plantea que por causa de los procesos de globalización como las crisis estructurales por los que atraviesan algunos países, se ha transformado el fenómeno de la migración contemporánea. A este proceso, Sassen lo denomina como “patologías del capitalismo global de hoy” y son estas patologías las que generan las expulsiones. La lógica que se observa en las expulsiones nos invita a reflexionar sobre la manera en la que clasificamos algunas epistemologías y conceptos como la distinción entre Norte Global-Sur Global, pues esta reflexión nos permite comprender cuáles son los orígenes y causas de esta condición que genera las expulsiones, la cual Sassen (2016) denomina a este proceso previo a las expulsiones como “formaciones predatorias”. Este fenómeno hace referencia a la forma de concentración aguda del capital de los grupos hegemónicos y como estas hegemonías utilizan métodos cada vez más extremos para lograr esta concentración de capital, lo que, a su vez, recrudece los procesos de expulsión migratoria. En este sentido, se entiende que la acumulación de capital y su relación con la movilidad humana está apoyada por una estructura y un sistema que se basan en una dinámica de poder y opresión (Sassen, 2016).

Uno de los elementos más relevantes en el contexto de las causas de la migración en América Latina ha sido una historia de dependencia e intervencionismo estadounidense, el cuál ha dejado una herencia de crisis económica y de violencia, por lo que el análisis de la migración en esta región y el proceso migratorio, se ve complejizado por sus características particulares y su vínculo con los procesos de colonización (López, 2018). Desde esta perspectiva, el desplazamiento forzado de la población migrante latinoamericana se asume como el resultado de un proceso histórico que ha vivido la región latinoamericana desde su inserción en el sistema capitalista-mundial, que ha potenciado el extractivismo y una dependencia económica que favorece a una oligarquía con un interés de posicionarse en el mercado global (López-Rivas, 2007). Otros procesos históricos que han despojado a la población migrante, han sido eventos como la articulación global de América Latina en la Guerra Fría y las dictaduras y golpes de estado impuestos, apoyados y promovidos por los Estados Unidos. Estos eventos dieron lugar a los proyectos que pretendían “modernizar” a la región para introducirlos en “la estructura supranacional del capitalismo mundial” (Victoriano, 2010; López, 2018).

Benítez (2015), nos ofrece una perspectiva para analizar la configuración de las fronteras, a través de la implementación de leyes y políticas y otros dispositivos, que se instrumentalizan en respuesta a las exigencias globales y cómo éstos impactan en las trayectorias migrantes en su paso por México. Para comprender esta dinámica que se vive en la frontera, como espacio de encuentro, retomamos el concepto de Antropología de la Frontera de Garduño (2003), entendida como un espacio geográfico delimitado que representa no sólo una división política y social, sino que está relacionada con la “ilegalidad”, la protección y la geografía de acuerdo a las definiciones eurocéntricas que conciben la división de un mundo civilizado y otro

“congelado en el tiempo”. Garduño (2010; 2016), propone que entender la frontera significa pensar un espacio en donde convergen diferentes culturas. Sin embargo, el autor subraya que en ese reconocimiento del “otro” y la “alteridad” se generan nuevas dinámicas de exclusión. Además, plantea que estos espacios fronterizos de desplazamiento son zonas que se encuentran en un constante estado de disputa y bajo la lógica identitaria de “ellos” y “nosotros”, donde se acentúan las discriminaciones en un sentido de lo que Garduño denomina “campos de autoafirmación identitaria” (Garduño, 2010).

Esta característica identitaria es un factor importante en la construcción de los estados-nación y en la construcción de políticas de estado de carácter antinmigrante, ya que los migrantes son concebidos como una “amenaza” a la soberanía, la cual se construye a partir de una identidad nacional, una “cultura en común”, el territorio y un sentido de pertenencia. Las bases en las que se construyen estos conceptos están sustentadas en una idea del estado-nación moderno en donde el sistema va reproduciendo una serie de actos racistas y xenófobos que llegan a reflejarse en la creación de leyes que se traducen en este caso, en políticas de contención migratoria, para evitar que “el otro” llegue a una nación, construyendo una lógica de securitización.

De acuerdo con Ole Wæver (2002), la securitización es un concepto que deviene desde la noción de la “amenaza” y de cómo el estado pretende defenderse de esta amenaza. La securitización tiene que observarse desde la óptica de la seguridad nacional, pues nos ayuda a comprender cómo es que, en este discurso, los sujetos migrantes se han convertido en un peligro para la integridad nacional y para la identidad, en este caso a la estadounidense (Wæver, 2002). El concepto tiene una carga histórica en donde se evoca una dicotomía amenaza-defensa en torno a la protección del estado.

No obstante, el autor sostiene que la securitización no sólo se ejerce a través de la militarización de un espacio, sino que también puede influir en aspectos como las identidades culturales y los derechos políticos. En este sentido, la noción de “seguridad” se ajusta a lo que se considera políticamente deseable (Wæver, 2002). De esta manera es que la lógica de la securitización se fundamenta en los elementos esenciales del estado-nación: la soberanía y la identidad. Cuando la seguridad de un Estado se percibe amenazada, se considera que su soberanía, identidad nacional y cultura están en riesgo (Wæver, 2002). Como señala Mezzadra (2012): *“el poder se está reconfigurando, en un contexto en el que la lógica de la soberanía se entrelaza con la lógica de la gobernabilidad neoliberal”* (Mezzadra, 2012. p.169).

Para analizar la administración y el control migratorio que se ejerce desde el estado, y que conduce a la construcción de las políticas de contención migratoria, se retoma el concepto de biopolítica de Foucault (1997) y el de necropolítica de Achille Mbembe (2011). Para Foucault la soberanía significa “hacer morir y dejar vivir” (Foucault, 1997, p. 218). Es decir que, la condición de derecho a la vida o muerte de quien está subordinado al poder, está sujeta a lo que la soberanía dictamine. Esto refiere a que la vida y la muerte son administradas por el poder y la técnica de segregación que utiliza el biopoder es el racismo. Esta administración instrumentalizada del biopoder culmina en el diseño de la biopolítica, la cual a través de dispositivos de control como lo son las leyes migratorias, busca contener a la población migrante, considerada como una amenaza bajo el discurso de criminalización y como un riesgo para la reproducción del estado-nación. El discurso que se construye viene a legitimar las políticas de contención migratoria con acciones discriminatorias condenando a las comunidades migrantes a escenarios de vulnerabilidad que puede derivar en una necropolítica.



De acuerdo a Mbembe (2011), la necropolítica se sustenta en la idea de soberanía traducida en el control de la mortalidad como ejercicio del poder, en donde la segregación racial y la política de la muerte están estrechamente vinculadas, afirmando que la idea de raza ha estado presente en la práctica de las políticas occidentales sobre la concepción deshumanizante de los pueblos extranjeros y la idea de dominación que debe ejercerse sobre ellos. De aquí que el estado no sólo instrumenta políticas para la reproducción de la vida, sino también dejando a otros morir a través de políticas encaminadas hacia la muerte. En este sentido, el concepto de necropolítica se relaciona con la presencia de las políticas de contención y sus acciones de persecución migrante que obligan a miles de personas a exponerse a situaciones de riesgo, vulnerabilidad y muerte. Las trayectorias vividas por los migrantes durante su tránsito se caracterizan por el sufrimiento y la desolación tratándose de seres humanos despojados de sus derechos fundamentales y destinados a experimentar diversos tipos de violencias.

De acuerdo a Galtung (1969), la violencia es ejercida de distintas formas, desde la violencia directa definida como a aquella que incorpora una agresión física que se puede identificar objetivamente en los sujetos que son víctimas de golpes, secuestros, torturas o asesinatos; la violencia estructural, la cual se configura a través de las estructuras sociales, políticas o económicas de dominación que reproducen una lógica de desigualdad e injusticia y la violencia cultural o simbólica, la cual se ejerce con base a un esquema de creencias o prejuicios que legitiman o normalizan el uso de la violencia. Para Bourdieu (1998), la violencia simbólica es la forma más sutil de violencia, pues los actores involucrados no la logran percibir o incluso reconocer. Esta forma de violencia se manifiesta en diversos símbolos, normas y comportamientos que legitiman las desigualdades de una manera sutil pero profunda.

Estos enfoques teóricos nos aportan una perspectiva para comprender la intersección que existe entre los factores estructurales, la migración y el desarrollo de políticas de contención, así como las violencias que impactan a la movilidad humana y que influyen en las narrativas y significados de los sujetos migrantes en torno a su tránsito. Lo anterior nos permite observar la migración desde una visión multidimensional en la que intervienen aspectos macro como las estructuras geopolíticas, económicas, políticas y culturales, así como su impacto desde el análisis micro social a través de comprender como estas estructuras inciden en las experiencias individuales de los sujetos migrantes.

## **El proceso de securitización de la migración en Estados Unidos**

A partir de la puesta en marcha de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) en 1986, el gobierno de los Estados Unidos comenzó a configurar una política migratoria mucho más restrictiva en el marco de la era indocumentada en la cual la migración irregular se incrementa de manera importante. Esta política controlaba los flujos fronterizos y estaba centrada en fortalecer la frontera con México. A IRCA le siguieron operaciones de reforzamiento fronterizo como *Bloqueo*, *Hold the line*, Operación *Guardián* y *Safeguard* en la década de los noventa, las cuales reflejaban un escenario antiinmigrante, ya que comenzó a militarizarse la frontera y se establecieron mecanismos de vigilancia y control de los flujos migratorios, en especial con la aprobación de la *Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act* (IIRIRA) en 1996 (Durand, 2013) y la incorporación de la sección 287g, que tiene como objetivo “proteger y garantizar la seguridad de las comunidades mediante la creación de alianzas con agencias del orden público estatales y locales para identificar y remover a no ciudadanos sujetos a remoción en Estados Unidos” (ICE,2024). En virtud de esta disposición

federal, la sección 287g permite a las autoridades locales y estatales identificar y arrestar a personas no ciudadanas que consideren como una posible amenaza a la comunidad, lo que ha permitido la detenciones arbitrarias y discriminación racial.

Tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, se presenta un recrudecimiento de las políticas migratorias y el reforzamiento de las fronteras en los Estados Unidos. En este punto, el gobierno de los Estados Unidos reforzó su frontera, estableciendo como prioridad el discurso de la seguridad nacional lo que impulsó la creación del *Immigration and Customs Enforcement* (ICE) y el *Department of Homeland Security* (DHS) (Durand, 2013), lo que se tradujo en operativos de revisión y control fronterizo, el aumento de agentes migratorios en la frontera México-Estados Unidos y el patrullaje de las autoridades migratorias en los puertos fronterizos como la Border Patrol (Alba y Leite, 2004. p.15).

Por otro lado, se implementaron programas más allá de la frontera, como *Secure Communities* (S-COMM), el cual pretende promover la seguridad pública mediante la identificación y eliminación de migrantes que son considerados como “criminales”, mediante acciones legales coercitivas, apoyándose de tecnologías como la recopilación de huellas dactilares, los reconocimientos biométricos y el procesamiento de datos (ICE, 2009); o el *Priority Enforcement Program* (PEP), enfocado en la deportación de inmigrantes indocumentados que han cometido delitos graves o representan una amenaza para la seguridad pública, a través de la colaboración con autoridades locales (Los Angeles Times, 19 de enero de 2017).

Bigon (2006) destaca como tras el 11 de septiembre, Estados Unidos se declaró en un “estado permanente de emergencia”, lo que propició el debate en torno a quiénes son considerados ciudadanos “soberanos” y quiénes pueden ser designados como enemigos de la nación. En este sentido, el autor resalta que el establecimiento de un estado de excepción ha sido una forma de justificar la detención de migrantes, la militarización de la frontera y el uso de dispositivos de vigilancia. En este estado de excepción y emergencia, no sólo se despliegan una serie de leyes y medidas de control, sino que se configura toda una forma de gubernamentalidad (Bigon, 2006).

La llegada de Donald Trump a la presidencia en 2017 marcó un punto de inflexión en la securitización de la migración estadounidense, caracterizado por la normalización de un discurso abiertamente xenófobo y racista que reconfiguró las narrativas sobre la amenaza migratoria. Como señala Knoblock (2018), la retórica anti-inmigración de Trump empleó estrategias discursivas específicas que posicionaban a los migrantes como “otros” incompatibles con la sociedad estadounidense, así como peligrosos y agresivos. Este giro discursivo coincidió temporalmente con la emergencia de las caravanas migrantes centroamericanas en 2018, fenómeno que representó una nueva modalidad de movilidad colectiva que desafió los marcos tradicionales de control fronterizo. La visibilización mediática de estos desplazamientos masivos fue instrumentalizada por la administración Trump para justificar el endurecimiento de las políticas migratorias, ya que utilizó el flujo de migrantes para ayudar a justificar su declaración de emergencia nacional, refiriéndose a las caravanas como una “invasión” (Álvarez y Díaz, 2019). En este contexto se implementaron medidas como los *Migrant Protection Protocols* (MPP), también conocido como “Quédate en México”, que institucionalizaron la externalización del control migratorio mediante la permanencia forzada de solicitantes de asilo en territorio mexicano.



La irrupción de la pandemia por COVID-19 profundizó la lógica securitaria a través del Título 42, mecanismo que, bajo el pretexto sanitario, legitimó la expulsión sumaria de migrantes sin acceso a procedimientos de asilo, consolidando así una nueva forma de excepcionalidad jurídica en la frontera. Como documenta el *Migration Policy Institute* (2024), el Título 42 representó una ruptura dramática con décadas de legislación que proporcionaba protección a los solicitantes de asilo, siendo utilizado para expulsar a migrantes no autorizados que llegaban a las fronteras estadounidenses casi 3 millones de veces entre marzo de 2020 y mayo de 2023. La transición hacia la administración Biden, pese a la adopción de un discurso aparentemente más humanitario, mantuvo estructuras de control similares mediante la implementación de mecanismos tecnologizados como el CBP One, que digitaliza y regula el acceso al territorio estadounidense. Según la *Washington Office on Latin America* (WOLA) (Isacson, 9 de mayo de 2023), la aplicación ha creado una "lotería de asilo" que beneficia a los técnicamente más hábiles y a aquellos con mejor conectividad, quienes no son necesariamente los que tienen mayor necesidad de protección. Esta continuidad en las prácticas de contención y disuasión, independientemente de los cambios retóricos, evidencia la institucionalización de la securitización migratoria como política de Estado, donde las detenciones fronterizas y la externalización del control persisten como elementos centrales del régimen migratorio estadounidense.

Estas políticas son implementadas bajo un discurso securitario que caracteriza que cierto "tipo" de migrantes representan un auténtico peligro o alguna amenaza a la seguridad estadounidense. En este marco, las políticas resultan permisivas respecto a la movilidad de capitales, pero restrictivas en cuanto a la movilidad humana. (Dufraix, Ramos y Quinteros, 2020).

Las dinámicas de securitización funcionan con mecanismos de mediación para distinguir entre los migrantes que "cumplen" los requisitos de ingreso y aquellos que no. Las fronteras, según Dufraix et al (2020), no sólo delimitan un espacio geográfico entre dos naciones, sino que actúan como un sistema constante de reconfiguración, adaptándose a las leyes migratorias para permitir o excluir el acceso de diferentes poblaciones:

*"en lugar de actuar como muros que detienen indiscriminadamente todos los flujos, en un mundo globalizado las fronteras son "inteligentes" y vigilan selectivamente ciertos flujos, mientras permiten que otros avancen sin interrupciones"* (Dufraix et al, 2020).

El discurso racista hacia los migrantes no se manifiesta únicamente de manera verbal; Van Djick (2009) sostiene que estos discursos se reproducen en formas que trascienden el lenguaje, influyendo en diversas dimensiones sociales, como los esquemas de organización social. Este fenómeno se refleja en la clásica diferenciación entre "ellos" y "nosotros", que perpetúa una visión negativa hacia los migrantes e incluso los criminaliza en diversos espacios, desde las leyes e instituciones hasta la percepción que se tiene de ellos dentro de la sociedad civil. Este discurso racista escala hasta los esquemas de la organización social y se asocia con un ejercicio de gubernamentalidad, conduciendo a un proceso de securitización.

En este marco de securitización, soberanía y globalización, los países hegemónicos de occidente han implementado una serie de políticas restrictivas para frenar la llegada de migrantes a su destino. Estas políticas se llevan a cabo a "distancia", utilizando técnicas de presión en acuerdos internacionales y tratados de "cooperación" con países del Sur global,

que actúan como países tapón, facilitando así la externalización de la frontera (París, 2022; Varela, 2015).

En el caso de México, la externalización de la frontera de Estados Unidos ha sido evidente durante varios años, reflejándose la intervención del gobierno estadounidense, con la finalidad de llevar a cabo acciones consideradas como de seguridad nacional. (París, 2022). De aquí que, se instrumenta el diseño de una política de contención migratoria en la que México participa de manera activa, con el objetivo de frenar el cruce de migrantes por su territorio, evitando su llegada a los Estados Unidos. Las políticas de contención en México no sólo impactan la fluidez de los tránsitos migratorios, sino que expone a los migrantes a condiciones de adversidad, en donde se manifiestan diversas formas de violencia, adversidades climatológicas y condiciones de vida precarias, en donde los abusos de poder y la discriminación se hacen presentes.

### **La externalización de la frontera: el desarrollo de la contención migratoria en México**

El concepto de externalización fronteriza describe el proceso mediante el cual Estados Unidos ha expandido sus mecanismos de control migratorio más allá de sus límites territoriales, convirtiendo a México en una zona de contención para poblaciones en tránsito hacia el norte. Este fenómeno ha reconfigurado la arquitectura migratoria regional, subordinando las políticas mexicanas a los imperativos de seguridad estadounidenses y transformando el territorio mexicano en un espacio de contención extraterritorial.

La génesis de este sistema se remonta a las transformaciones del contexto migratorio centroamericano en las décadas finales del siglo XX. El incremento sostenido de flujos procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, particularmente intensificado desde la década de 2000 (Casillas, 2002; Lizárraga, 2018), generó nuevas presiones sobre el sistema migratorio mexicano, tradicionalmente conceptualizado como espacio de origen y tránsito de mexicanos hacia Estados Unidos. La respuesta institucional mexicana se articuló inicialmente a través del Plan Sur en 2001, que "contemplaba el fortalecimiento de acciones de intercepción de inmigrantes indocumentados en la frontera sur" (Armijo, 2011: 42), marcando el inicio de una lógica de contención territorial que se profundizaría en las décadas siguientes.

La institucionalización de la cooperación bilateral en materia de seguridad y migración adquirió dimensiones sin precedentes con la Iniciativa Mérida en 2008. Este programa canalizó recursos estadounidenses hacia el fortalecimiento de capacidades mexicanas de control migratorio, incluyendo tecnologías biométricas y sistemas de información compartidos. Estados Unidos transfirió de 2008 a mayo de 2017 2,800 millones de dólares (Ortega, 2020), estableciendo precedentes fundamentales para la condicionalidad de la ayuda internacional. Simultáneamente, estrategias como el Plan Puebla-Panamá articularon narrativas de desarrollo regional que, bajo la retórica de la cooperación, operaban como mecanismos de contención preventiva en los países de origen. Estas iniciativas, que implicaron la transferencia de 4,529 millones de dólares durante 2008-2017 (Ortega, 2020), establecieron lo que Vega (2022) denomina una forma de externalización denominada 'cooperación al desarrollo', que sustenta la premisa de que la ayuda internacional generará condiciones que desalienten los proyectos migratorios.



El Programa Frontera Sur, implementado en 2014, representó una escalada cualitativa en la intensidad del control migratorio. Este programa, diseñado para "sellar la frontera", contempló la creación de nuevos puestos de control fronterizo y el entrenamiento militar de agentes policiales federales. Los datos del Instituto Nacional de Migración (INM) evidencian el impacto inmediato de estas políticas: las detenciones de personas migrantes aumentaron de 86,929 en 2013 a 127,149 en 2014, representando un incremento del 46% (CIDH, 2015), consolidando el papel de México como mecanismo de contención a través de operativos en corredores y espacios de concentración migratoria (Villafuerte y García, 2017; Ortega, 2020). La implementación de este programa provocó el incremento de las deportaciones, pasando de 79,033 en 2013 a 139,060 en 2015, manteniéndose al alza posteriormente. Durante el sexenio 2012-2018, México mantuvo una tendencia promedio de deportación cercana al 90% de los migrantes presentados ante la autoridad migratoria mexicana bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto.

El punto de inflexión más significativo se produjo con la llegada de las caravanas migrantes a finales de 2018. Mientras en 2018 el INM registró 131,445 migrantes en situación irregular, en 2024, entre enero y julio, la cifra alcanzó 828,505 personas (France24, 2024), evidenciando una escalada exponencial del fenómeno. La percepción de estas caravanas como una "amenaza" o "invasión" por parte del gobierno estadounidense desencadenó una implementación más evidente de la externalización fronteriza, incluyendo amenazas arancelarias directas y acciones unilaterales como la implementación del programa "Quédate en México". El entonces presidente Trump "amagó con imponer un arancel de 5% a todos los productos mexicanos que entraran a su país, 'hasta que se detenga el flujo de migrantes indocumentados'" (INM, 13 de abril de 2021). Esta amenaza, que comprometía el comercio bilateral valuado en cientos de miles de millones de dólares, obligó al gobierno mexicano a desplegar 25,000 elementos de la Guardia Nacional en la frontera sur.

La llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia mexicana en diciembre de 2018 representó inicialmente una oportunidad para redefinir la política migratoria del país mediante una estrategia humanitaria que prometía "respetar los derechos humanos de los migrantes, ser inclusiva y tener perspectiva de género" (Rizzo, 2022). En respuesta a las caravanas migrantes, el gobierno mexicano implementó temporalmente el Plan de Atención a Caravana Migrante, que incluyó la emisión acelerada de más de 12,000 visas humanitarias en las primeras seis semanas de 2019, las cuales permitían movimiento libre y autorización de trabajo (Domínguez-Villegas, 2019). Sin embargo, esta ventana de oportunidad se cerró abruptamente bajo la presión estadounidense, particularmente tras la amenaza del presidente Trump en mayo de imponer aranceles del 5% a las importaciones mexicanas, con la amenaza de incrementarlos al 25% si no estaba satisfecho con los esfuerzos de México para reducir el número de migrantes que llegaban a la frontera (Karni, Swanson y Shear, 2019). Como consecuencia de estas presiones, a finales de enero de 2019, el programa de visas humanitarias fue suspendido después de que más de 10,000 solicitudes saturaran el sistema (Gómez-Mera, 2023) y México desplegó fuerzas militares para contener los flujos migratorios.

En octubre de 2021, México y Estados Unidos formalizaron el "Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras", que sustituyó a la Iniciativa Mérida y estableció un marco integral con tres pilares principales: proteger a nuestra gente, prevenir el crimen transfronterizo y perseguir redes criminales (Osbron, 2021). Aunque este acuerdo prometía "expandir el alcance de la Iniciativa Mérida añadiendo nuevos compromisos

estadounidenses para reducir la demanda de drogas en Estados Unidos y el flujo de armas ilegales hacia México" (U.S. Government Accountability Office, 2023), en la práctica consolidó la externalización del control fronterizo estadounidense. El acuerdo estableció una "asociación interinstitucional de agencias de seguridad entre ambos países para operar en ambas fronteras de México" (Borderland Beat, 2021), materializando así una mayor externalización de las responsabilidades migratorias estadounidenses hacia territorio mexicano.

La intensificación de la política de contención migratoria se refleja dramáticamente en las estadísticas oficiales del INM. El número de migrantes irregulares en México creció exponencialmente, alcanzando más de 782,000 casos en 2023, nueve veces más que en 2020 (Secretaría de Gobernación-SEGOB, 2020; 2021; 2022; 2023). Esta saturación del sistema migratorio mexicano evidenció las limitaciones estructurales para gestionar los flujos masivos, como quedó trágicamente demostrado en el incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez que causó la muerte de 39 migrantes y hospitalizó a 28 más en marzo de 2023 (New York Times, 2023). Paralelamente, las solicitudes de asilo experimentaron un crecimiento exponencial: México recibió un número sin precedentes de 127,796 solicitudes de asilo en 2023, marcando un incremento del 29% comparado con 2022 consolidando al país como uno de los tres receptores principales de solicitudes de asilo a nivel mundial según la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) (2023).

La infraestructura institucional mexicana se ha visto rebasada por estos flujos migratorios masivos, generando extensas demoras burocráticas y violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Pese a que el presupuesto anual de COMAR se incrementó de 1.1 millones de dólares en 2017 a 10.3 millones en 2023, este presupuesto sigue siendo insuficiente para proporcionar servicios de asilo adecuados (National Immigration Forum, 2023). La disparidad de recursos resulta evidente al considerar que en 2022 México destinó un presupuesto 36 veces mayor al INM que a COMAR, sosteniendo 25,618 miembros del Ejército, Guardia Nacional e INM responsables de detener migrantes, frente a solo 105 funcionarios de COMAR directamente financiados por el gobierno mexicano (WOLA, 13 de abril de 2025). Esta desproporción entre recursos destinados a la contención versus la protección ilustra claramente la priorización de la agenda securitaria sobre el marco humanitario inicialmente propuesto por la administración de López Obrador.

La administración de Claudia Sheinbaum, iniciada en octubre de 2024, ha mantenido las estructuras fundamentales de contención migratoria mientras desarrolla una retórica centrada en la "cooperación sin subordinación". Sheinbaum reveló que su gobierno "tiene un plan" para contrarrestar las deportaciones masivas prometidas por Trump (France24, 2024), pero también mantiene el despliegue de la Guardia Nacional en operaciones de control migratorio. Organizaciones civiles y activistas exigen frenar la militarización de las políticas migratorias, señalando que existe "una orden a nivel nacional de detener la migración a como dé lugar" (El Vigía, 26 de octubre de 2024), lo que evidencia la continuidad de las políticas de contención bajo nuevas administraciones.

La implementación de políticas de contención ha generado severas consecuencias humanitarias. Organizaciones de la sociedad civil han documentado más de 1,500 casos de violencia contra personas retornadas bajo el MPP entre 2019 y 2021, mientras que el Título 42 permitió más de 2 millones de expulsiones expeditas, el 90% hacia territorio mexicano (National Immigrant Justice Center, 23 de mayo de 2022). La OIM registró 686 personas



migrantes fallecidas o desaparecidas en la frontera Estados Unidos-México durante 2022, convirtiendo esta ruta en "la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo" (OIM, 2023). Por otro lado, el sistema de centros de detención revela la dimensión estructural de la criminalización migratoria. México es el país con más centros de detención para migrantes en América Latina, donde se replica un modelo punitivo como el de Estados Unidos (Fernández de la Reguera, 2021).

El análisis de la política migratoria mexicana durante las dos primeras décadas del siglo XXI revela la consolidación progresiva de un sistema de externalización fronteriza que ha transformado fundamentalmente la gestión de la movilidad humana en la región. Desde los primeros programas de control fronterizo hasta los actuales mecanismos de contención militar, México ha asumido progresivamente el papel de "frontera extendida" de Estados Unidos. La militarización de las fronteras a través del despliegue de la Guardia Nacional en el norte y sur del territorio ha intensificado las violaciones de derechos humanos, incluyendo detenciones arbitrarias, perfilamiento racial y uso excesivo de la fuerza (Brewer, 3 de diciembre de 2021). La persistencia de estas políticas a través de diferentes administraciones mexicanas evidencia que la externalización ha trascendido los ciclos políticos, consolidándose como una característica estructural de la relación bilateral donde la política migratoria mexicana se configura como un espacio de tensión permanente entre las presiones externas, las capacidades institucionales limitadas y las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos

### **Biopolítica y violencias en las trayectorias de los migrantes en su tránsito por México**

Para analizar el impacto de las políticas antiinmigrantes, así como las vulnerabilidades y retos a los que se enfrentan los migrantes durante su tránsito, se propuso implementar una metodología desde el enfoque antropológico. Este enfoque permitió visibilizar dimensiones de la migración que van más allá del análisis económico, estadístico o cuantitativo convencional. En su lugar, se propuso un proceso metodológico cualitativo, con ayuda de la etnografía para comprender los significados de la migración y explorar escenarios desde las propias experiencias colectivas e individuales, lo cual nos permitió obtener un entendimiento más cercano y profundo de este fenómeno.

Desde esta perspectiva podemos acercarnos a conocer distintas cualidades involucradas en el estudio como las motivaciones personales, los elementos biográficos, fenomenológicos y culturales (Corona y Maldonado, 2018). A través del rescate de las narrativas de los sujetos migrantes se buscó comprender cómo se vive la experiencia migratoria. En particular, se centró en migrantes considerados como irregulares, es decir, aquellos que no están autorizados por el estado para ingresar al territorio mexicano debido a la falta de documentación migratoria que autorice su entrada al país.

Para la investigación se utilizó el concepto de trayectorias de Rivera (2015), en donde señala que las trayectorias parten de un acontecimiento que tiene relevante importancia en la vida y biografía del migrante. La trayectoria comienza a trazarse desde un evento que el actor considera como experiencia vital. Este acontecimiento desencadena una serie de eventos a lo largo del tiempo, que estarán vinculados entre sí y que darán sentido a su primera motivación de migrar, así como a todos sus movimientos que irán configurando su trayectoria. Es importante destacar que esta serie de eventos están influidos por el contexto histórico y

material de los sitios en donde suceden. Esta característica que, aunque sucede de diversas formas y en distintas dimensiones, determina la experiencia y las decisiones de movilidad.

Las entrevistas se realizaron en la ciudad de Mexicali, ciudad que históricamente ha sido receptora de migrantes dada su ubicación fronteriza por lo que su configuración social y política se encuentra en una constante transformación (Gruel, 2022). La condición de ciudad fronteriza la convierte en una ciudad tanto de origen como de destino, así como de tránsito migratorio (Garduño, 2010).

A través de las entrevistas aplicadas a los migrantes de tránsito establecidos de manera temporal en albergues de la ciudad de Mexicali, pudimos conocer sus experiencias y qué impactos tiene la política de contención en sus trayectorias. Esta política cuya finalidad es evitar que los migrantes lleguen a los Estados Unidos, ha tenido como resultado la exposición de los migrantes de tránsito que cruzan el territorio nacional de manera indocumentada a una serie de violencias. La violencia como resultado de una biopolítica de control migrante, es la categoría central de análisis utilizada, para comprender cómo los migrantes se vieron atravesados por diversas condiciones de vulnerabilidad.

Identificamos una serie de violencias simbólicas manifestadas de diversas formas, como el racismo, la xenofobia, la marginación y la violencia de género. Sin embargo, es importante resaltar que la violencia simbólica tal y como lo plantea Bourdieu, forma parte de una estructura más amplia de la que forman parte las instituciones y el estado. Por ello, la violencia simbólica ejercida contra la población migrante, es un elemento más, dentro del entramado de configuraciones emanadas de los discursos de los estados nación del Norte Global.

En esta investigación, encontramos que las interacciones de los migrantes, tanto con las autoridades como con los grupos de crimen organizado, están vinculadas a experiencias de violencia directa. Como se mostrará a continuación, algunos de los migrantes que colaboraron en esta investigación relataron haber sufrido secuestro o agresiones físicas.

Un caso de ello es la historia de una de nuestras entrevistadas a quien nombraremos “Sara”. Sara es una mujer migrante de 30 años, quien viaja sola con su hija de 7 años desde la ciudad de Quito, Ecuador, con el objetivo de llegar a Estados Unidos. Ambas dejaron su país debido a la violencia que enfrentaban, pero Sara relata cómo, durante su tránsito por México experimentó nuevas formas de violencia:

*“Soy la primera de mi familia que sale de mi país. Me salí por la violencia, no por la situación económica. En mi país me asaltaron, me robaron la camioneta e intentaron secuestrarme, pero no pudieron. todo eso fue una semana antes de que yo decidiera migrar, pero la verdad yo le cogí mucho miedo a México. Sí, yo aquí no salgo. Uno viene con un trauma en su país y México trauma más. Más. Mucho más”.*

La decisión de Sara de emigrar está vinculada con formas de violencia directa, como el intento de secuestro y los asaltos. Este hallazgo nos muestra que su experiencia migratoria desde el inicio está marcada por una crisis estructural en su país de origen, donde la violencia generada por pandillas y el crimen organizado afectaron su vida e influyeron fuertemente en su decisión. Sin embargo, en su tránsito por México, se enfrentó a nuevas manifestaciones de violencia las cuales fueron, en su mayoría, ejercidas por las autoridades migratorias:

*“Yo me vine caminando desde Ecuador y pasé por muchos lugares. Yo no podía usar medios de transporte, porque si yo agarraba un camión, más adelante me detenían. Una vez agarré un camión,*



*más adelante nos pusieron a la inmigración, a la policía, y me bajaron. Me dijeron, que, si yo quería continuar mi camino, tenía que hacerlo caminando, que yo no tenía permiso para subirme al camión y me bajaron. Los de inmigración me dijeron: - "Tú no puedes estar agarrando camión". Lo único que yo recibía de los policías y de migración era un trato muy feo. Son muy abusivos, nos decían palabras fuertes. De que, - "tú, pinche mujer que no es de aquí"- Son muy racistas. Son muy racistas, mucho. Lo discriminan a uno. Siempre nos discriminaban los policías y hay mucho racismo. Mucho racismo. La gente normal nunca me hizo nada, solamente la policía, la guardia, la inmigración".*

Este testimonio pone en evidencia cómo es que las autoridades operan de manera opresiva, restringiendo el derecho a una movilidad segura. Sara además nos relata algunas de sus estrategias para sobrellevar un tránsito peatonal. El uso de Google Maps y Tiktok sirvieron como recursos de información sobre cómo tener una trayectoria segura, incluso Sara comentó que, gracias a estas herramientas tecnológicas, pudo elaborar su propio mapa para no encontrarse con los puntos de revisión migratoria. Sin embargo, y aun implementando esta estrategia, Sara se vio obligada a transitar a pie, por la Selva del Darién y por la frontera sur en Chiapas

*"A mí me tocó caminar todo. Pasar por la selva. cruzar por Chiapas y antes de llegar a Guadalajara, eso es como un desierto. Es horrible, la niña casi se muere de deshidratación. Ya no me quería caminar, lloraba, se metió en el piso, se cayó, la sentí desmayada. Encontrabas ríos, pero secos. Solo se veían las piedras, y el sol, bastante sol. Mi niña tiene 7 años. En mi caso yo pasaba muchas veces, hasta dos, tres días sin comer, ella tampoco comía porque cuando comía era porque lograba llegar a un pueblo y ahí compraba algo. Lo que caminábamos era pura carretera, montes, carreteras, y ahí no había nadie. No hay nada. Yo no traía dinero, pero ¿ahí que importaba el dinero?, si yo estaba en el monte y no había donde adquirir agua o algo de comer, ¿de qué me valía el dinero?"*

Este hecho ejemplifica un riesgo común al que se expone la población migrante al evitar los puntos de revisión migratoria, no sólo para evadir a la autoridad, sino que también como un recurso para no exponerse a extorsiones y otras violencias como a las que se enfrentó Laura, de 38 años, proveniente de Guatemala y quien viajaba con dos de sus hijos, cuando tuvo que enfrentarse a un episodio de violencia en donde estuvo secuestrada por días:

*"Estuve secuestrada por veinte días. Fue horrible, sin comida, sin agua, horrible. Iba con mis niños. Uno tiene 15, el otro tiene 9. Ese día nos llevaron, nos metieron una camioneta negra, recuerdo, y nos metieron en una bodega primero. Y al llegar a esa bodega ya había más gente. Pero sólo era yo de mujer, con mis hijos, y solo puros hombres. Una bodega horrible. Nos pasaron por unos cuartos, caminábamos y volteabas hacia abajo y había como unos grandes agujeros. Yo miraba huesos ahí. Ahí se miraba agua y se miraban huesos, y rápido pensé que ahí nos iban a meter. Luego nos pasaron a unos terrenos vacíos y nos llevaron a esa otra bodega donde estaba la misma gente, pero puros hombres. Y ahí había un montón de hombres armados".*

Los secuestros en estados como Chiapas, Oaxaca y Sonora son una situación a la que se ven expuestos los migrantes, por las intensas condiciones de violencia que se viven en México. Algunos factores como el narcotráfico, el tráfico de personas y otros grupos de crimen organizado, amenazan, extorsionan y violentan a los migrantes, lo que ha provocado que el tránsito en México se convierta en un entorno de alto riesgo para quienes buscan llegar a los Estados Unidos. Estas experiencias están conformadas por vivencias relacionadas a la

violencia directa en donde los golpes, los maltratos, los abusos psicológicos e incluso la muerte forman parte de la experiencia migratoria.

*“Psicológicamente si me afectaron los maltratos, pero a los hombres si los golpeaban duro, con una tabla muy gruesa con clavos y por cualquier cosita los golpeaban con la tabla y les daban hasta que ellos caían doblados o hasta que se morían. A dos personas las sacaron de ahí y las fueron a matar. Ahí estaban ellos con nosotros y después nos enseñaron el video donde los habían quemado vivos. Nosotros lloramos de terror porque habíamos visto esas personas ahí, habían estado con nosotros”.*

Las condiciones precarias que atravesó Laura permiten comprender su experiencia y la manera en la que vivió su secuestro. Aunque su narrativa no describe directamente una acción ejercida por actores estatales, se puede señalar que la ausencia del estado es evidente, lo que posibilitó un escenario necropolítico en un estado de excepción como lo señala Mbembe (2011). La falta de políticas que garanticen un tránsito seguro para los migrantes los expone constantemente a grupos criminales y condiciones de precariedad extrema.

Desde una perspectiva biopolítica, la omisión del Estado en la implementación de medidas que garanticen una migración digna expone a los grupos más vulnerables (y a los menos funcionales dentro de esta lógica) a condiciones extremas de marginación y violencia. Sin embargo, estas condiciones no sólo responden a una estructura de violencia de estado, sino que, en esta narrativa podemos observar que se configuran formas de violencia directa, como la privación de acceso a recursos básicos, los actos de tortura y el secuestro.

César, originario de Santa Rosa, Guatemala, narra toda su trayectoria, ciudad por ciudad, y todos los medios de transporte que usó, exponiendo todos los riesgos a los que se enfrentó, en especial con las autoridades migratorias y los grupos de crimen organizado.

*“Lo que se vive en el camino sí es un desastre. Algo muy feo. O sea, desde que entramos a México es un desastre, yo pasé por Tapachula. Chiapas lo crucé caminando, pero hay un lugar que se llama Suchiate, que es donde uno pasa unas balsas. Es como un río, ya para entrar a México. Y, ponle que hay unas balsas y suben 30 personas en esas balsas y te cobran 10 quetzales o 20 quetzales. Como unos 25 pesos mexicanos, por persona. Pero eso depende, si te agarra gente buena, porque luego existe la mafia. Desde ahí empieza la mafia a trabajar. Yo tuve suerte de que pagué 10 quetzales cuando pasé, pero luego yo hablaba con amigos y contaban que les habían quitado 100 dólares por persona, y que la mafia los sacó y que los hizo a un lado y que les quitó todo lo que traían. Eso solo está empezando ahí”.*

Lo que narra César, ejemplifica claramente una necropolítica puesta en marcha, pues el hecho de que la frontera sur de México está militarizada y restrinja el acceso de los flujos migratorios, obligó a César a utilizar una balsa como medio de transporte para cruzar la frontera entre México y Guatemala. Este medio de transporte, como él lo narra, no es un transporte seguro ni oficial, que puede poner en riesgo sus vidas, pues además de las condiciones climáticas extremas, los migrantes que utilizan este medio, se pueden enfrentar a diversos grupos de crimen organizado en su primer contacto con México.

*“La misma inmigración está con la mafia. Los mismos agentes de inmigración y Guardia Nacional, están con ellos. Recuerdo que, en una ocasión, estaba uno de Migración y me dice “¿qué onda, mijo?, aquí tienes que pagar por pasar o si no, aquí no pueden pasar o se tienen que regresar. Y si no pagan ni se regresan, tienen que rodear por allá y ahí pasan”. Nos metimos al monte. Cuando de repente veo que había algo como un rifle, no, un arma larga, y nos apuntan a todos. Era uno de la Guardia*



*Nacional. Así armados y uniformados. “aquí van a pagar 500 pesos cada uno”. Nos hizo arrodillarnos y todo. Nos cobró y nos dejó ir”.*

Los retenes no sólo expusieron a César a las extorsiones por parte de los grupos de crimen organizado y a los abusos de autoridad, si no que, cada vez que evitaba un retén migratorio, tenía que exponerse a caminos peligrosos, lo que implicaba dormir en el suelo, en el desierto o la selva. No comer por días y cuidarse de cualquier grupo armado. Estas condiciones tienen un fuerte impacto tanto en su salud física como en su salud mental, pues configuran el tránsito migratorio como una experiencia de miedo, precarización e inseguridad, donde, además, diversos personajes de poder ejercen papel de control y amenaza a la movilidad. En este contexto, la violencia de estado se manifiesta a través del ejercicio de acciones coercitivas, pero también de permisividad en cuanto a la inferencia de los grupos criminales lo cual es una estrategia biopolítica, pues los migrantes que no cuentan con los recursos para utilizar medios de transporte “seguros”, quedan expuestos a la violencia directa que pone en riesgo sus vidas

### **Reflexiones finales**

El objetivo principal de esta investigación fue analizar el impacto de la política de contención migratoria en las trayectorias de los migrantes de tránsito asentados en Mexicali. A partir de un análisis sobre las migraciones latinoamericanas, se examinaron los obstáculos y violencias que enfrentan estos migrantes, evidenciando que tales condiciones son una consecuencia directa de las políticas y leyes antiinmigrantes implementadas por los Estados Unidos para gestionar la migración desde una lógica biopolítica de contención migratoria en la que México participa.

A través de la política de securitización, Estados Unidos construye un discurso en el cual la migración es vista como una amenaza existencial que requiere medidas excepcionales de seguridad, transformando así un fenómeno social complejo en un problema de seguridad nacional que justifica la implementación de políticas restrictivas, el reforzamiento de controles fronterizos y la legitimación de prácticas de exclusión que trascienden los marcos normativos ordinarios y que extiende más allá de sus propias fronteras. Lo anterior posiciona a los migrantes de tránsito por México, pobres y racializados, en una situación de extrema vulnerabilidad donde se ven expuestos a diversas violencias que parten desde una violencia estructural, dadas las condiciones de expulsión de sus países de origen, a una violencia directa en la que se expone al migrante a riesgos en su integridad física e incluso a la muerte.

La formulación de estas políticas restrictivas y de contención migratoria, se justifica en un discurso de protección de la soberanía, concepto que de acuerdo con Mbembe, es el mecanismo mediante el cual el estado fundamenta el ejercicio de la necropolítica. Estas necropolíticas están manifestadas en la militarización de las fronteras y los puntos de revisión migratoria y los comportamientos opresivos de las autoridades migratorias.

Las narrativas de los migrantes entrevistados en esta investigación confirman esta realidad, pues la militarización de la frontera sur de México los obliga a transitar de manera irregular, condicionándolos a rutas peligrosas como caminar por entornos como el desierto o la selva, cruzar la frontera en balsas o utilizar otros medios de transporte inseguros. Estas condiciones los exponen a múltiples riesgos, como climas extremos, encuentros con grupos de crimen organizado y extorsiones por parte de las autoridades. En las narrativas de las entrevistas encontramos que los migrantes coinciden en que los agentes migratorios y de seguridad,

conscientes de su situación de “irregularidad”, los extorsionaban además de cometer actos racistas en su contra.

Encontramos que los migrantes de tránsito son víctimas de una violencia directa, simbólica y de estado, las cuales se presentan de manera entrecruzada, en donde la frontera representa un espacio de disputa que se extiende de manera vertical. Este hallazgo nos hace reflexionar sobre el concepto mismo de frontera y pensarlo más allá como una franja que únicamente separa dos espacios. Mediante los resultados de la investigación podemos observar que la frontera en México no únicamente está instrumentalizada en los límites fronterizos del norte y el sur del país. Más bien, es parte de todo el tránsito migratorio, en donde, además, se manifiestan diversos tipos de violencias que se entrelazan y moldean la experiencia migratoria. Estas condiciones nos indican que las fronteras, además de ser verticales también son simbólicas.

De acuerdo a los hallazgos encontramos que las violencias simbólicas se presentan a través de género, etnicidad y orientación sexual, lo que deviene en una violencia directa producto de un esquema de creencias y significados culturales que legitiman el uso de la violencia sobre estos grupos y que ponen en condiciones de mayor vulnerabilidad los migrantes de tránsito reconfigurando su experiencia migratoria

## Referencias

- Alba, F., y Leite, P. (2004). Políticas migratorias después del 11 de septiembre: Los casos del TLCAN y la UE. *Migración y Desarrollo*, 2(3), 4-20.
- ACNUR. (2024). Tendencias globales: Informe de desplazamiento forzado 2023. Disponible en: <https://www.acnur.org/mx/tendencias-globales>
- ACNUR. (2024). Tendencias globales: informe de desplazamiento forzado 2024. Disponible en: <https://www.acnur.org/tendencias-globales>
- ACNUR. (2025). Tendencias globales: informe de desplazamiento forzado 2025. Disponible en: <https://www.acnur.org/tendencias-globales>
- Álvarez, P., y Díaz, D. (2019, May 4). *Migrant caravans pose political challenge for Trump*. CNN. <https://edition.cnn.com/2019/03/04/politics/migrant-caravans-trump-immigration/index.html>
- Armijo Canto, N. (2011). En *Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad*, en *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (p.42). Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Benítez, R. (2015). Centroamérica: Geopolítica, militarización y crisis humanitaria. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 15, 211-239.
- Bigo, D. (2006). Chapter 3: Security, exception, ban and surveillance. En D. Lyon (Ed.), *Theorizing surveillance: The panopticon and beyond*. Willan Publishing.
- Borderland Beat. (2021). *Bicentennial: Understanding replaces fear*. <https://www.borderlandbeat.com/2021/10/bicentennial-understanding-replaces.html>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama
- Brewer, S. (3 de diciembre, 2021). "El Entendimiento Bicentenario: oportunidades y retos del nuevo capítulo en cooperación de seguridad entre Estados Unidos y México." Artículos especiales WOLA. Disponible en: <https://www.wola.org/es/analysis/el-entendimiento-bicentenario-oportunidades-y-retos-del-nuevo-capitulo-en-cooperacion-de-seguridad-entre-estados-unidos-y-mexico/>
- Casillas, R. (2002). El Plan Sur de México y sus efectos sobre la migración internacional (Análisis). *Ecuador Debate*, 56, 199-210.
- Castillo, G. (2023). Contención migratoria en la frontera norte de México: Detenciones y deportaciones de centroamericanos durante la pandemia. *Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM*, 18(2). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2023.2.610>
- Chishti, M., y Bush-Joseph, K. (2024, April 25). *Title 42 postmortem: U.S. pandemic-era expulsions policy did not shut down the border*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/title-42-autopsy>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Informe sobre los derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México* (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 48/15).



- Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Informe-Migrantes-Mexico-2015.pdf>
- COMAR. (2023). La COMAR en números. COMAR. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/879939/Cierre\\_Diciembre-2023\\_31-Diciembre.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/879939/Cierre_Diciembre-2023_31-Diciembre.pdf)
- Corona Lisboa, J. L., & Maldonado Julio, J. F. (2018). Investigación cualitativa: Enfoque emic-etic. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 37(4), 1-4. Recuperado el 16 de diciembre de 2024, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03002018000400022](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002018000400022)
- Djick, V. (2009). Discurso y racismo. *Revista Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires*, 100, 65-6
- Dominguez-Villegas, R. (2019). *Protection and reintegration: Mexico reforms migration agenda in an increasingly complex era*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/protection-and-reintegration-mexico-reforms-migration-agenda>
- Dufraix, R., Ramos, R., y Quinteros, D. (2020). "Ordenar la casa": Securitización y producción de irregularidad en el norte de Chile. *Sociologías (Porto Alegre)*, 55, 172-196. <http://doi.org/10.1590/15174522-105689>
- Durand, J. (2013). *Nueva fase migratoria* (pp. 83-113). Universidad de Guadalajara.
- EFE. (2017, enero 19). *El Programa de Cumplimiento Prioritario (PEP), que prioriza la deportación de indocumentados, viola las limitaciones*. Los Angeles Times en Español. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2017-01-19/efe-3154145-12514897-20170119>
- El Vigía (26 de octubre de 2024). Activistas exigen a Sheinbaum frenar la militarización de la migración en su visita a la frontera. *El Vigía*. Disponible en: <https://elvigia.com.mx/2024/10/26/activistas-exigen-a-sheinbaum-frenar-la-militarizacion-de-la-migracion-en-su-visita-a-la-frontera/>
- Foucault, M. (1997). *Historia de la sexualidad, Vol. 1: La voluntad de saber* (10.ª ed., A. Garrido, Trad.). Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Akal.
- France24. (2024). *Barreras, contención e incertidumbre: así fue el 2024 para los migrantes en América*. France24
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 167-191.
- Galtung, J. (1990). La violencia: Cultural, estructural y directa. *Journal of Peace Research*, 27, 291-305.
- Garduño, E. (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte*, 15(30).
- Garduño, E. (2010). El otro en la perspectiva del Estado-nación y la globalización. En A. Navarro & C. Vélez (Coords.), *Racismo, exclusión, xenofobia y diversidad cultural en la frontera México-Estados Unidos* (pp. 31-34). Cuadernos del CIC-Museo, UABC.
- Garduño, E. (2016). La frontera norte de México: Campo de desplazamiento, interacción y disputa. *Frontera Norte*, 131-151. <https://doi.org/10.17428/rfn.v28i55.194>
- Gómez-Mera, L. (2023). *A global protection gap: Migrant insecurity in Mexico*. *Latin American Policy*, 14(1), 1-27. <https://doi.org/10.1111/lamp.12329>
- Gruel, M. (2022). Primeros años de un poblado fronterizo: Microrrevisionismo de Mexicali y su estabilidad espacial e institucional, 1903-1915. *Estudios Fronterizos*, 23, e110. <https://doi.org/10.21670/ref.2226110>
- Instituto Nacional de Migración (2021, 13 de abril de 2021). "Tema Migratorio." Temas de Primera Plana, 13 de abril. Disponible en: <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-130421/>
- Isacson, A. (9 de mayo de 2023). 10 things to know about the end of Title 42. WOLA Analysis. Disponible en: <https://www.wola.org/analysis/end-title-42/>
- Karni, A., Swanson, A., y Shear, M. (2019, 30 de mayo). Trump says U.S. will hit Mexico with 5% tariffs on all goods. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2019/05/30/us/politics/trump-mexicotariffs.html>
- Knoblock, N. (2017). *Xenophobic Trumpeters: A corpus-assisted discourse study of Donald Trump's Facebook conversations*. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 5(2), 295-322. <https://doi.org/10.1075/jlac.5.2.07kno>

- López, N. (2018). “El neoliberalismo en Centroamérica, balance de una época”. En N. López (Coord) Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). PP. 11-22.
- López-Rivas, E. (2007). La piel de Centroamérica (Una visión epidérmica de 75 años de su historia
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales: La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, (237).
- Nájera, J. y Rodríguez, L. (2020). Vínculos demográficos y factores de emigración en los países de la región norte de Centroamérica.
- National Immigration Forum. (2023). *Mexico’s asylum system: Good in theory, insufficient in practice*. <https://immigrationforum.org/article/mexicos-asylum-system-good-in-theory-insufficient-in-practice/>
- National Immigrant Justice Center (23 de mayo de 2022). Juez federal mantiene vigente el Título 42, violando décadas de derecho estadounidense e internacional. Comunicado de prensa. Disponible en: <https://immigrantjustice.org/es/press-release/federal-judge-keeps-title-42-in-place-in-violation-of-decades-of-u-s-and-international-law/#:~:text=El%201%20de%20abril%20de,de%20salud%20p%C3%BAblica%20al%20asilo.>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2024). *Tendencias migratorias en las Américas: enero-marzo 2024*. OIM. <https://americas.iom.int/es/resources/tendencias-migratorias-en-las-americas-enero-marzo-2024>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. <https://worldmigrationreport.iom.int>
- Ortega Velázquez, E. (2020). *México como tercer país ¿seguro? Instrumentalización del derecho de asilo*. Frontera Norte, 32. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2019>
- Osborn, C. (2021). *The U.S.-Mexico drug war gets a rebrand: Can the “Bicentennial Framework” be a turning point?* *Foreign Policy*. <https://foreignpolicy.com/2021/10/15/mexico-united-states-drug-war-security-cooperation-merida-initiative-bicentennial-framework-biden-amlo/>
- París Pombo M. (2022). Externalización de las fronteras y bloqueo de los solicitantes de asilo en el norte de México. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 30(64), 101–116. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006407>
- Rivera L. S. (2015). Las trayectorias en los estudios de migración: una herramienta para el análisis longitudinal cualitativo. En Ariza M. y Velasco L. (Coords.), *Métodos cualitativos y su aplicación sobre migración internacional* (pp. 455-487). *Migraciones Internacionales*
- Rizzo Lara, R. de la L. (2022). Managing Irregularized Migration in Mexico: Rhetoric of a Renewed Approach. *Journal of Borderlands Studies*, 39(3), 433–454. <https://doi.org/10.1080/08865655.2022.2115391>
- Sassen S. (2016). *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz.
- SEGOB. (2020). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). Recuperado de: [http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2020/Boletin\\_2020.pdf](http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2020/Boletin_2020.pdf).
- SEGOB. (2021). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021. UPMRIP. Recuperado de: [http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2021/Boletin\\_2021.pdf](http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2021/Boletin_2021.pdf).
- SEGOB. (2022). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022. UPMRIP. Recuperado de: [https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2022/Boletin\\_2022.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2022/Boletin_2022.pdf)
- SEGOB. (2023). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2023. UPMRIP. Recuperado de: [https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2023/Boletin\\_2023.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2023/Boletin_2023.pdf)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (s.f) Embajada de México en Estados Unidos. <https://embamex.sre.gob.mx/eua/index.php/enterate/391-acerca-de-mexico>.
- Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE. UU. (2009). *Secure Communities: Strategic plan FY 2009 – 2013*. Recuperado de



- Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE. UU. (2024). *Delegación de Autoridad Migratoria Sección 287(g) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad*. <https://www.ice.gov/es/identificar-arrestar/287g>
- The New York Times. (2023). Incendio en un refugio para migrantes en Ciudad Juárez deja al menos treinta y ocho muertos. *The New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2023/03/28/espanol/incendio-migrantes-juarez-mexico.html>
- Torre-Cantalapiedra, E. y Yee-Quintero, J. C. (2018). México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. *LiminaR*, 16(2), 87-104. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-80272018000200087&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272018000200087&lng=es&tlng=es)
- U.S. Government Accountability Office. (2023,). *U.S. assistance to Mexico: State Department should take steps to assess overall progress* (GAO-23-103795). <https://www.gao.gov/products/gao-23-103795>
- Varela, A. (2015). La "securitización" de la gubernamentalidad migratoria mediante la "externalización" de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Revista Contemporánea*, 2(4), 5-19. [https://contemporanea.inah.gob.mx/del\\_oficio/amarela\\_varela\\_num4](https://contemporanea.inah.gob.mx/del_oficio/amarela_varela_num4)
- Vega Macías, D. (2022). El andamiaje de la externalización de las políticas migratorias de Estados Unidos en México y Centroamérica. *Acta Universitaria*, 32, e3320. <https://doi.org/10.15174/au.2022.3320>
- Victoriano, F. (2010). Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico-política. *Argumentos (México, D.F.)*, 23(64), 175-193. Recuperado el 16 de diciembre de 2024, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952010000300008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300008&lng=es&tlng=es)
- Villafuerte, D. y García, M. (2017). La política antinmigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana. *Migración y desarrollo*, 15(28), 39-64 [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S187075992017000100039&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187075992017000100039&lng=es&tlng=es)
- Waever, O. (2002). Securitization and desecuritization. *On Security*. <https://www.libraryofsocialscience.com/assets/pdf/Waever-Securitization.pdf>
- WOLA. (13 de abril de 2025). Migrant children and adolescents are at risk as Mexico and the United States fail to provide protections. WOLA. Disponible en: <https://www.wola.org/analysis/migrant-children-adolescents-risk-mexico-united-states-fail-protections/>